

A UN AÑO DEL ARRESTO DE LOS LÍDERES DE CABAÑAS

El 11 de enero se cumplió un año de la detención de los cinco líderes comunitarios de Santa Marta y ADES, reconocidos también internacionalmente como “Defensores del Agua”. Por más de 12 años, estos líderes comunitarios fueron parte clave de la campaña nacional para prohibir la minería metálica por sus efectos nocivos en la biodiversidad, medio ambiente y los bienes hídricos del país.

Desde su detención, organizaciones sociales y ambientalistas a nivel nacional e internacional denunciaron que sus arrestos indican, tanto una ofensiva más del gobierno del presidente Nayib Bukele contra las organizaciones de la sociedad civil, como otra señal de que el gobierno busca revertir la prohibición minera y reanudar las operaciones de minería metálica en el país. Una delegación de representantes de organizaciones de los Estados Unidos y Canadá que tienen vínculos solidarios con la comunidad de Santa Marta, viajó a El Salvador entre del 15 al 20 de octubre de 2023, para indagar más sobre la situación de los líderes comunitarios detenidos.

La delegación visitó organizaciones de los departamentos San Salvador y Cabañas, específicamente en San Isidro, Guacotecti, Victoria y Santa Marta y mantuvo 19 reuniones con líderes de grupos de la sociedad civil, grupos de derechos humanos, abogados, economistas, un miembro de la Asamblea Legislativa. Dicha delegación también participó en una ceremonia para conmemorar el 40 aniversario de la organización de derechos humanos Tutela Legal María Julia Hernández y para entregar a esa organización el Premio de Derechos Humanos Letelier-Moffitt 2023 del Instituto de Estudios Políticos.

Los hallazgos de la delegación, que están disponibles en su totalidad en inglés y español, concluyen lo siguiente:

1. Entre las más de 70,000 personas que el presidente salvadoreño Nayib Bukele ha encarcelado en condiciones pésimas y mediante el uso de torturas, se encuentran decenas de miles de personas inocentes, incluidos cinco defensores del agua y numerosos líderes sindicales. El gobierno no ha presentado ninguna prueba que respalde el arresto de los cinco defensores del agua, y los cargos contra ellos deberían retirarse en virtud de la Ley de Reconciliación Nacional de 1992.
2. Hay evidencias convincentes de que el presidente Bukele desea revertir el voto unánime de la legislatura salvadoreña que en 2017 prohibió la minería metálica. Esta medida pondría en peligro el suministro de agua del país y violentaría la voluntad popular.
3. El presidente Bukele ha tomado una serie de medidas para reducir la independencia del poder judicial, violar los derechos humanos básicos y suspender las libertades civiles y el estado de derecho en nombre de proteger a la población de la violencia causada por las pandillas. Además, el gobierno ha privado de finanzas a los gobiernos locales mientras expande el ejército y desvía millones de dólares de préstamos del exterior para sus colaboradores.
4. Representantes de los poderes ejecutivos de los gobiernos de Estados Unidos, Canadá, México y la Unión Europea han optado por ignorar estas violaciones masivas de los derechos humanos mientras abandonan sus críticas a las acciones de Bukele y brindan ayuda financiera a su gobierno.

El informe concluye que, a solo un mes de celebrar elecciones generales, que han sido calificadas como inconstitucionales, el gobierno de El Salvador ha avanzado sistemáticamente en la dirección de convertirse en un estado policial, siendo el arresto y encarcelamiento arbitrarios de los cinco líderes de Santa Marta sólo la punta del iceberg. Por tanto, el informe hace una serie de recomendaciones que insta al gobierno salvadoreño a:

- Retirar los cargos contra los cinco líderes de Santa Marta y ADES.
- Retirar el estado de emergencia e implementar una verdadera política de seguridad pública.
- Restablecer los derechos suspendidos de la población.
- Restaurar la independencia de los distintos poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial.
- Mantener la prohibición de la minería metálica.